

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE ZONA PRIMARIA ADUANERA Y CONTROL DE CARGAS

Autor: Arq. VERON, Walter Alejandro

Puerto Iguazú, Julio/Agosto 2016.

Situación.

La propuesta de zonificación, se produce con la intención de aportar ideas al proyecto presentado por el Ministro del Interior, Rogelio Frigerio el día 25 de Agosto del 2016; para el mejoramiento y la agilización del paso fronterizo.

En dicha reunión, se mencionó la posibilidad del traslado del sector cargas y camiones de la aduana, a Puerto Bossetti.

Esto motivó, el desarrollo de una serie de reuniones organizadas por el CODESPI (Consejo de Desarrollo Social y Ambiental de Puerto Iguazu), mediante la Cámara de Planificación Territorial del mismo; con la intención de evaluar el proyecto presentado, con todos los representantes de las instituciones miembro del CODESPI y la incorporación de los representantes de los organismos públicos y actores relacionados al comercio exterior, despachantes y agentes de transporte aduanero.

Durante las reuniones llevadas a cabo, en la Sede de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Puerto Iguazú; se discutió la problemática generada a través de la relocalización del sector de control de cargas y camiones en Puerto Bossetti (a 40km del Puente Tancredo Neves); el incremento del tránsito y la circulación de camiones por sobre la Ruta Nacional 12; área de conservación del Parque Nacional Iguazú (generando un impacto negativo en el mismo), la pérdida de puestos laborales en la ciudad de Puerto Iguazú por la relocalización de los despachantes, agentes de transporte aduanero y empresas ligadas al comercio exterior y el emplazamiento del sector, en un área perteneciente a una Empresa Privada (Arauco SA).

Imágenes audiencia pública.

Cámara de Planificación Territorial CODESPI, Lugar Cámara de Comercio de Puerto Iguazú 2016.

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DE ZONA PRIMARIA ADUANERA Y CONTROL DE CARGAS

AUTOR: Arq. Walter Alejandro VERON. MP 2918 CAM - Para el CODESPI

Objetivos Propuestos.

Ampliación de superficie de área aduanera, para futuras ampliaciones (por sobre zona de control de cargas y camiones – Zona Primaria Aduanera). Ampliación de oficinas o puestos de control.

Ampliación de playa de maniobras para vehículos.

Ampliación de puestos de control migratorio (casillas de control).

Ampliación de Zona Primaria y Control de Cargas y Camiones por sobre zona de reserva Provincial.

Reordenamiento del sistema circulatorio actual para evitar los congestionamientos actuales.

Ampliación de los carriles de la Ruta 12, para diferenciar transporte de cargas y corredor turístico.

Aspectos Negativos del Traslado a Puerto Bossetti.

Distancia desde Aduana Puerto Iguazu, Puente Tancredo Neves, 40 km.

Se descarta lo dispuesto por la Resolución General Nº288/98, donde se determinan los límites de las Zonas Primarias Aduaneras en Jurisdicción de la Aduana de Iguazú.

Aumento del tránsito de camiones por sobre la Ruta Nacional Nº 12, ingresando desde Brasil, por el Puente Tancredo Neves hasta Puerto Bossetti, y realizan el mismo trayecto para volver a salir del país.

Esto trae aparejado un impacto negativo por sobre el área de conservación del Parque Nacional Iguazu por el riesgo que representa para la flora y fauna local (aumento de nivel de polución por emanaciones de gases y riesgos por atropellamiento de animales), lo que dificultara el tránsito en las épocas denominadas de alto flujo de turistas, que circulan por dicha Ruta, en combis, colectivos, auto, taxis y remises.

Se elevarían los costos del transporte por el aumento de los 40 km de ida y 40 km de vuelta, 80 km en total.

Se incrementarían los tiempos en el control de los camiones, ya que despachado el camión desde Puerto Bosseti, recorre 40 km hasta el Puente Tancredo Neves, sin ningún control y esto trae por consecuencia volver a controlar la carga antes que egrese del país.

Esta situación prevé que el personal para el control de los camiones este apostado en Puerto Bossetti y en el Puente Tancredo Neves, incrementado el personal para Aduana – Gendarmería y Senasa.

Esta situación, solo traslada la problemática del congestionamiento del tránsito, 40 km adentro de la provincia, sin generar ninguna mejora sustancial en la problemática actual, ya que el paso por el Puente Tancredo Neves para ingresar al Brasil, debe realizarse de igual manera por donde se realiza actualmente.

Los estibadores que trabajan en los depósitos emplazados en Puerto Iguazú, perderían su fuente laboral y con esto indirectamente se afectaría al comercio minorista de la Ciudad (mercados, talleres, gomerías, vendedores ambulantes, estaciones de servicio, etc) que está ligado a la actividad.

Emplazamiento.

Atendiendo a las normativas internacionales y del Mercosur, vigentes para el control de sector de cargas y camiones; se propone el nuevo emplazamiento en una zona de reserva provincial, límite con el lote 1 y la reserva de las 600 has; de aproximadamente 100 mts de ancho por 1000mts de extensión, siendo un área de aproximadamente 10hectareas.

Este emplazamiento, permite la ampliación del área actual de Aduana, sumando superficie para ampliaciones futuras; en un área de constante desarrollo e incremento del tránsito de vehículos, colectivos y camiones.

Esto posibilitara, contar con la superficie necesaria para prever las obras necesarias para el control migratorio, y la seguridad del paso de frontera.

Memoria descriptiva.

La propuesta se desarrolla en una superficie aproximada de 10 hectáreas (actualmente zona de reserva provincial) de 100mts de ancho por 1000mts de largo.

Se prevé la ampliación de 2 carriles de la Ruta Nacional Nº 12 en la cabecera del Puente Tancredo Neves, y la localización de una rotonda para el ingreso y egreso de camiones a la Zona Primaria.

Este planteo, permite el ordenamiento del actual caos vehicular generado en épocas de alta temporada turística, donde se intensifica el flujo circulatorio entre las Aduanas de Argentina y Brasil, originándose filas donde no hay tratamiento diferenciado para vehículos, camiones, y colectivos.

En la superficie propuesta, se generan dos accesos de camiones (ingreso-egreso) con el área necesaria para la instalación de dos balanzas para el pesaje de los mismos, mejorando la situación actual (1 balanza)

Se prevé una zona para la instalación de oficinas para uso por parte de la Administración y la posibilidad de alquilar a los empresarios del comercio exterior (las actuales oficinas dentro de la zona de carga son contenedores).

Se prevé una playa de estacionamiento dentro de la Zona Primaria, para alrededor de 240 camiones, sumando capacidad a la Playa del Parador de Camiones actual (Área Privada), evitando de esta manera el estacionamiento de camiones en las banquetas de la Ruta Nacional Nº12 (situación actual).

Integran esta iniciativa y participan de ella los sectores interesados y directamente afectados por el proyecto mencionado que nombramos a continuación:

1. CODESPI
2. Importadores
3. Exportadores
4. Despachantes de aduanas
5. Centro de Despachantes de Aduana
6. Agentes de transportes aduaneros
7. CATARA
8. Cámara de Comercio de Puerto Iguazu
9. Empresas de Transporte Terrestre
10. CAMARA DE COMERCIO DE FOZ DO IGUAZU
11. Empresas de estiba
12. Depósitos

13. Prestadores de servicios a las mercaderías

14. Trabajadores que prestan servicios en el ámbito portuario

15. Sindicato Unido Portuario Argentinos S.U.P.A.

16. Apuntadores

